

Expediente n.º: 2025/408340/006-302/00015
Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas
Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado
Asunto: Mantenimiento del agua de la piscina municipal de Serón
Día y hora de la reunión: 21/11/2025 a las 11 horas
Lugar de celebración: Salón Municipal
Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS
SOBRES ELECTRÓNICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En el Ayuntamiento de Serón, el día 21 de noviembre de 2025, a las 11 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios de mantenimiento y reparación.	
Objeto del contrato: Puesta en marcha, mantenimiento y suministro de productos para el mantenimiento del agua de la piscina municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92610000-0 Servicios de mantenimiento de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato: 14.876,03 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 14.876,03€	IVA%: 3.123,97€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 18.000,00 €	
Duración de la ejecución: 1 año	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Alcalde de la Corporación)	Manuel Martínez Domene
Vocal (Secretario del Ayuntamiento)	Agustín Azor Martínez
Vocal (arquitecta Ayuntamiento)	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal (funcionario Ayuntamiento)	Antonio Sola Berruezo
Secretaria de la Mesa (funcionaria Ayuntamiento)	Encarnación Pérez Castaño

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la Secretaria al recuento de las proposiciones presentadas, resultando que sólo se ha presentado un licitador:

CICUE SERVICIOS AUXILIARES SL.

1.- APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres/archivos electrónicos «A» que incluyen la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y la proposición económica.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

- Autorización de Consulta de la Empresa.
- Modelo de declaración responsable.
- Proposición económica.

La Mesa de Contratación declara admitida la proposición presentada, haciendo constar la oferta presentada:

Licitador	Oferta
CICUE SERVICIOS AUXILIARES SL	14.748,10 Euros y 3.097,10 € de IVA

2. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

Licitador	Total Puntuación criterios automáticos
CICUE SERVICIOS AUXILIARES SL	14.748,10 Euros y 3.097,10 € de IVA 100 puntos

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al licitador:

CICUE SERVICIOS AUXILIARES SL

4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, el firmante de las proposición tiene poder bastante

para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la sesión a las 12 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE